

NOTA INFORMATIVA

Mediante el presente anuncio se pone en conocimiento que, próximamente, el Ayuntamiento ofrecerá **10 puestos de trabajo de barrendero** en el marco de una subvención destinada al fomento del empleo. Esta convocatoria está dirigida a candidatos menores de 30 años, inscritos en **garantía juvenil**, con una **titulación hasta Bachillerato** y **sin certificación profesional en el área**. Los contratos serán de formación en alternancia con una duración de 10 meses.

Requisitos y procedimiento de inscripción en Garantía Juvenil:

1. Personas que nunca han estado inscritas en la Oficina de Empleo:

- Es necesario inscribirse como demandante de empleo mediante **cita previa presencial** en la página [Cita previa oficinas de empleo – Comunidad de Madrid](#).
- Al solicitar la cita, se deberán seguir los siguientes pasos:
 - Indicar el **código postal 28294**.
 - Seleccionar tipo de oficina: **Empleo**.
 - Seleccionar trámite: **Demanda de empleo**.
 - Seleccionar subtrámite: **Alta o reactivación de la demanda de empleo**.

IMPORTANTE: La inscripción inicial **no puede realizarse por teléfono**; es obligatorio acudir de forma presencial.

2. Personas que ya han estado inscritas alguna vez en la Oficina de Empleo, pero no han renovado su demanda de empleo:

- Deben solicitar **cita previa telefónica** para realizar el trámite de “**Reactivación de la demanda de empleo**” a través de la misma página indicada, **sin necesidad de personarse en la Oficina de Empleo**.

Se recomienda a todos los interesados que gestionen su cita con suficiente antelación para poder participar en la convocatoria.

Para cualquier duda, los interesados pueden dirigirse al **Ayuntamiento** o a la **Oficina de Empleo** correspondiente.

En Robledo de Chavela, a fecha de firma digital